Providencia
Secretaría Municipal

Premio Nacional
Calidad 2010

PROVIDENCIA, 23 de Abril de 2014.-

EX.N° 892.- / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 22 y siguientes y artículos 72 y 73 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; artículo 57 letra l) del Reglamento N°128 de 6 de Junio de 2012, Reglamento Interno de la Municipalidad de Providencia, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por Decreto Alcaldicio EX.N°2597 de 19 de Diciembre de 2013; teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 5 letra d),12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- Que es de interés para la Municipalidad capacitar a sus funcionarios.-

2.- Que mediante Circular CAP.N°24 de fecha 14 de Abril de 2014, se llamó a Concurso de Capacitación para asistir a la **JORNADA DE TRABAJO, PRIMER MONITOREO "MODELO DE GESTION MUNICIPAL DE PROVIDENCIA",** aprobado por Acuerdo 51/2014 adoptado en Comisión de Capacitación N°14/2014 de fecha 14 de Abril de 2014.-

3.- El Memorándum CAP.N°24 de fecha 17 de Abril de 2014, de la Jefe Departamento de Personas.-

4.- El Acuerdo N°57/2014 de la Comisión de Capacitación N°15/2014 de fecha 16 de Abril de 2014.-

5.- La Solicitud de Decreto N°236 de fecha 17 de Abril de 2014, de la Jefe Departamento de Personas.-

DECRETO:

1.- Establécese que doña **JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI**, Alcaldesa, asistirá en Comisión de Servicio, con motivo de la realización de la **JORNADA DE TRABAJO, PRIMER MONITOREO "MODELO DE GESTION MUNICIPAL DE PROVIDENCIA",** a realizarse el 23 de Abril de 2014, aprobado por Acuerdo N°57/2014 de la Comisión de Capacitación N°15/2014 de fecha 16 de Abril de 2014.-

2.- Desígnanse en Comisión de Servicio a los funcionarios que se indican a continuación, para asistir a la **JORNADA DE TRABAJO, PRIMER MONITOREO "MODELO DE GESTION MUNICIPAL DE PROVIDENCIA",** a realizarse el 23 de Abril de 2014, aprobado por Acuerdo N°57/2014 de la Comisión de Capacitación N°15/2014 de fecha 16 de Abril de 2014:

NOMBRE	DIRECCION
Alejandro Canales Cortes	Gabinete Alcaldía
Ernesto Livacic Rojas	Gabinete Alcaldía
Ximena Salazar Álvarez	Administración Municipal
María Ivonne Johannsen Stiglich	Innovación y Gestión de Calidad
Adolfo González Vargas	Seguridad Ciudadana
María Raquel de la Maza Quijada	Secretaria Municipal
Sergio Ventura Becerra	Obras
Nicolás Valenzuela Levi	Secretaría Comunal de Planificación
Juan Pablo Contardo Diaz-Muñoz	Tránsito
Guillermo Risopatrón Iñiguez	Control
Ana María Silva Garay	Administración y Finanzas
Gonzalo Neira Novoa	Jurídica
Gonzalo Cortés Mandiola	Desarrollo Comunitario
Adel Cipagauta Valenzuela	Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención

PROVIDENCIA
EXCELENCIA INTERNACIONAL
ISO
9001-14001
OHSAS 18001

HOJA N°2 DECRETO ALCALDICIO EX.N° 892.-/ DE 2014.-

NOMBRE	DIRECCION
Héctor Vera Benavides	Emergencias Comunales
Angel Cabeza Monteira	Barrios, Patrimonio y Turismo
Ginette Joignant Rondon	Comunicaciones
Eugenio Llona Mouat	Fundación Cultural de Providencia
Catalina Errázuriz Correa	Departamento de Personas
Raúl Chamorro Fernández	Gestión Servicios
María José Castillo Couve	Secretaría Comunal de Planificación
María Isabel Navajas Urbina	Oficina de Transparencia
Alfonso Ignacio Zúñiga Pacheco	Seguridad Ciudadana
Luis Felipe Aguila Thedy	Transito
Gonzalo Frei Toledo	Administración Municipal
Clara Araya Torres	Secretaria Municipal
Gloria Godoy Valdés	Comunicaciones
Lorena Cassina Mallea	Secretaría Comunal de Planificación
Paola Román Fuentealba	Jurídica
Juan Manuel Vial Gaete	Control
Patricia Cáceres Fernández	Departamento de Personas
Oscar Morales Mendoza	Desarrollo Comunitario
Eduardo Cornejo Ugarte	Obras
Ricardo Garrido Leiva	Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención
Ingrid Carrasco Pérez	Tránsito
Sergio Opazo Castillo	Seguridad Ciudadana
Andrea Herrera Leiva	Emergencias Comunales
Manuel Alba Villarreal	Barrios, Patrimonio y Turismo
Pilar Fahrenkrog Podlech	Administración y Finanzas
Sofía Valenzuela Delpiano	Administración Municipal
Domingo Moreno Oliger	Secretaría Comunal de Planificación
Angélica Pizarro Guzmán	Innovación y Gestión de Calidad
Ingrid Medel Osorio	Innovación y Gestión de Calidad
Salvador Ramírez Gruzmacher	Innovación y Gestión de Calidad
José Imperatore Johnston	Innovación y Gestión de Calidad
Sandra Villena Riquelme	Innovación y Gestión de Calidad
Renato Aranda Molina	Innovación y Gestión de Calidad
Joanna Pakomio Bahamondes	Innovación y Gestión de Calidad
Luis Alberto Barrientos Echavarría	Innovación y Gestión de Calidad
Sergio Vial Martínez	Innovación y Gestión de Calidad

Providencia
Secretaría Municipal

Premio Nacional
Calidad 2010

HOJA N°3 DECRETO ALCALDICIO EX.N° 892.- / DE 2014.-

3.- Establécese la participación las personas que a continuación se indican, quienes se desempeñan a honorarios, con derecho a capacitación, para asistir a la **JORNADA DE TRABAJO, PRIMER MONITOREO "MODELO DE GESTION MUNICIPAL DE PROVIDENCIA"**, a realizarse el 23 de Abril de 2014, aprobado por Acuerdo N°57/2014 de la Comisión de Capacitación N°15/2014 de fecha 16 de Abril de 2014:

NOMBRE	DIRECCION
Hugo Rivas Lombardi	Gabinete Alcaldía
Jerónimo Deichler Porcella	Desarrollo Comunitario
Patricio Novoa Valle	Desarrollo Comunitario
Santiago Rojas Alessandri	Secretaría Comunal de Planificación
Francisca Bunster Correa	Gabinete Alcaldía

4.- Esta actividad se realizará en dependencias del Club Providencia, ubicado en Avda. Pocuro N°2878, el día 23 de Abril de 2014, de 8:30 a 17:00 horas.

5.- Se establece que esta actividad tiene un costo de **$889.4000.-Iva Incluido**, por concepto de contratación de servicio de atención a participantes, que será cancelado contra Factura a nombre de Arkanos, Rut.N°76.040.246-K.

6.- Los gastos serán imputados a la:

Cuenta : 215.22.01.001.010
Subprograma : 01
Centro de Resultado : 06.02.02

Anótese, comuníquese y archívese.-

-

JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIO
ABOGADO
MUNICIPAL

MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

PBA/MRMQ/IMYJ/mvas.-

Distribución:
- Interesados
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personas
- Archivo
- **Decreto en Trámite N°** 1401.- /

PROVIDENCIA EXCELENCIA INTERNACIONAL ISO 9001-14001 OHSAS 18001